

Inclusión de la perspectiva de género en PRL

Parcialidad en los contratos

EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y LA TEMPORALIDAD FAVORECEN LA PRECARIEDAD DEBIDO AL DESARROLLO DE OCUPACIONES CON MENOR CUALIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN. DICHA MODALIDAD ES ESCOGIDA POR LAS MUJERES PARA PODER CONCILIAR Y DEDICARSE A LOS CUIDADOS. LA INESTABILIDAD LABORAL SUMADA A LA REALIZACIÓN DE TAREAS MONOTONAS Y REPETITIVAS PROPICIA UNA MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Segregación horizontal y vertical

LA SEGREGACIÓN DE GÉNERO IMPLICA LA EXISTENCIA DE SECTORES FEMINIZADOS Y MASCULINIZADOS (SEGREGACIÓN HORIZONTAL) Y DIFERENTES OCUPACIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO PARA HOMBRES Y MUJERES (SEGREGACIÓN VERTICAL). EL DENOMINADO "TECHO DE CRISTAL" HACE REFERENCIA A LAS BARRERAS CON LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS MUJERES PARA ACCEDER A CARGOS DE DECISIÓN

Diferencias de género

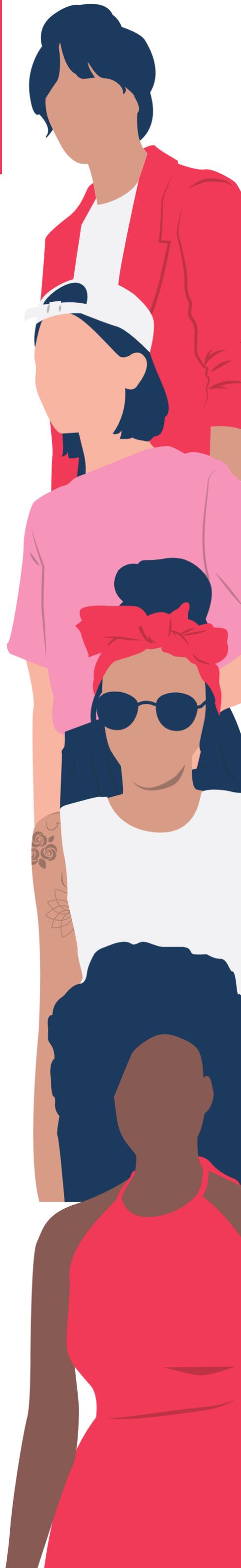
LA SALUD DE MUJERES Y HOMBRES ES DIFERENTE DEBIDO A QUE EXISTEN UNA SERIE DE FACTORES BIOLÓGICOS QUE TIENEN DISTINTAS IMPLICACIONES EN LA SALUD, DADO QUE DETERMINAN EL FUNCIONAMIENTO Y EL RIESGO DE ENFERMAR DE UNAS Y OTROS POR DICHS FACTORES

La doble presencia

LA AUSENCIA DE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS COMO BASE DE NUESTRA ESTRUCTURA ECONÓMICA PROPICIA LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, YA QUE EL MISMO NO SE REPARTE DE MANERA EQUITATIVA. ESTOS TRABAJOS DE CUIDADOS IMPLICAN UNA ELEVADA CARGA EMOCIONAL

Acoso sexual y acoso por razón de sexo

LA SUMA DE TODOS LOS FACTORES LABORALES, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS Y LAS BRECHAS DE GÉNERO DERIVADAS DE ESTOS, FACILITA LA CREACIÓN DE ENTORNOS O AMBIENTES LABORALES PROPICIOS PARA EL ACOSO LABORAL Y LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO



SI QUIERES AMPLIAR INFORMACIÓN, PUEDES HACERLO EN:

WWW.MUTUACESMA.COM

VISITA NUESTRA WEB Y DESCARGA NUMEROSA INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

